



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del día 27 de octubre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; José Luis Hernández Salazar, Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia; Natanael Florentino Luengas López, Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud; Fernando Alcántara Rivera, Vocal y Coordinador de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular; Héctor Mateo Infante Meléndez, Vocal y Director de Recursos Financieros; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefe Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa;-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefe Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Décima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Físico 2016; preguntando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.-----

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.-----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de Lectura al "Orden del Día".-----

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el "Orden del Día", queda integrada por los siguientes puntos:-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

6.1.- CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALENTAMIENTO, DE BOMBEO Y FILTRADO DE LAS ALBERCAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN: ALBERCA LA CUESTA, MAGO SEPTIÉN (LA PARQUE) ACUATICS LAS AGUILAS GIMNASIO C-3, POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE DICIEMBRE DE 2016. L.C. 40.

6.2.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO DE ASFALTO EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. L.C. 41.

7.- TERCER INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

8.- TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

9.- TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

10.- TERCER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2016.

11.- TERCER INFORME DEL 80/20 CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

12.- ASUNTOS GENERALES.

12.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR COMPLEMENTO DEL MES DE AGOSTO Y MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 (ACUERDO 14).

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario tienen la palabra; al no haberlo, somete a su aprobación el Orden del Día, misma que es aprobada por **Unanimidad**, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día; el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto 3.- **Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada, el día 29 de septiembre de 2016**, en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones; por lo que se someten a su votación para ser aprobadas, pasándose a firma de los integrantes que asistieron a la misma; la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

Respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al punto 4.- **SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO**.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que en la Segunda Sesión Extraordinaria, del día 08 de julio de 2016, se solicitó documentar la presentación de las personalidades acreditadas de quienes recibirán el beneficio de la adquisición de la Instalación y Suministro de Equipos de Alarmas Vecinales de Seguridad; Instalación y Colocación de Circuito Cerrado de Televisión CCTV y Servicio de Instalación y Suministro del Cableado al Sistema de Cámaras de Vigilancia (CCTV), con "Presupuesto Participativo" 2016 para darle seguimiento al proceso del destinatario,

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





este punto **sigue pendiente** una vez que la Dirección General de Gobierno, nos remita dicha información inmediatamente será enviada al Órgano de Control Interno.-----

Asimismo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, informa que el Órgano de Control Interno, solicitó la homogenización de la denominación del concepto del contrato concerniente al Listado de Casos No. 32, presentado en la Tercera Sesión Extraordinaria del día 14 de septiembre del año en curso, relativo a la **"Contratación del Servicio del Sistema de Digitalización de Documentos Oficiales de los Establecimientos Mercantiles"**; al respecto, se informa que el día 30 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la reunión de trabajo con personal de la Contraloría Interna, en donde se demostró que se llevó a cabo la homogenización de la documentación correspondiente a la **"Contratación del Servicio del Sistema de Digitalización de Documentos Oficiales de los Establecimientos Mercantiles"** y mediante oficio No. DAO/DGA/ 2044/2016, de fecha 19 de octubre de 2016, se informó al Órgano de Control Interno. **Dándose por atendido este comentario.**-----

Por otra parte, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que el Órgano de Control Interno, comentó que se presentó el Manifiesto de No Conflicto de Intereses, pero no aparece el mes de referencia, únicamente se indica a los 26 días del mes de 2016, en los listados de Casos 32, 33, 34, 35 y 36; al respecto precisa que con oficio No. DAO/DGA/ 2044/2016, de fecha 19 de octubre de 2016, se informó al Órgano de Control Interno que se consultó con oficio No. DAO/DGA/ 2026/2016, de fecha 17 de octubre de 2016, a la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, sobre el porqué en el campo del Sistema no aparece el mes de septiembre. Sobre el particular, se hace entrega en este momento de una copia simple del Oficio No. CGDF/DGACPT/0507/2016, de fecha 24 de octubre de 2016 en donde la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, está informando que se corrigieron las incidencias que provocaban que no se imprimiera adecuadamente el acuse de Manifiesto de No Conflicto de Intereses. **Considerándose atendido este comentario.**-----

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; solicita sea corregido el número de oficio de consulta ya que se repite con el que se informó a la Contraloría Interna. -----

Continuando, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que el Órgano de Control Interno, textualmente solicitó lo siguiente: "... se sugiere preguntar a los particulares si van a subcontratar el proceso o la colaboración de los bienes o prestación del servicio objeto de los contratos relativos a la Adquisición de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada) y Acarreo de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada) ya que de ser el caso se deberá dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Adquisiciones en el Artículo 61 párrafo segundo"; a lo cual mediante oficio No. DAO/DGA/2044/2016, de fecha 19 de octubre de 2016, se adjuntó a la presente copia simple del Acta Constitutiva, Póliza Número 367 de fecha 27 de junio de 2005; Corredor Público Núm. 53 Notaría Pública 210, así como el Registro Federal de Contribuyente del prestador del servicio que resultó adjudicado con los Contratos Nos. CAPS/16-9/008 Adquisición de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada) y CAPS/16-9/007, Acarreo de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada); en donde se observa que dentro de su objeto social inciso "c" cuenta con la capacidad para cumplir con los servicios relacionados con los contratos antes citados. **Dándose por atendido este comentario.**-----

Respecto a esto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que sí se cumplió con este comentario; sin embargo, es importante señalar que el cuestionamiento se hizo posterior a la presentación del caso, debiéndose prevenir, sobre todo porque en este caso ya sabíamos a quien se iba a adjudicar, ya que cuando se realiza la solicitud o cotización se debe hacer la aclaración; y que en lo subsecuente se realice.-----

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que si bien es cierto que se debe de realizar la aclaración antes, también sabemos que la misma Acta Constitutiva aclara que tiene la posibilidad de dar el transporte; quizás en su momento debió de realizarse la precisión, pero si al revisar el Acta Constitutiva observamos que sí cumple con el objeto ya no hay necesidad de manifestarlo en la cotización; puesto que el Acta Constitutiva en sí, es el documento que avala que se tiene la capacidad para proporcionar el servicio y/o adquisición, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----





5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al mismo.

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que en la **Novena Sesión Ordinaria**, se autorizó el **L.C. 33** para la **Adquisición de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada)**, adjudicándose a la siguiente persona moral:

- **MULTISERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN S.A. DE C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/008**, por un importe con I.V.A. incluido de \$12,544,704.00 (**doce millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.**)

Asimismo, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que en esta misma Sesión se autorizó el **L.C. 34** para la Contratación del **Acarreo de Mezcla Asfáltica de ¾" con AC-20 (Templada)**, adjudicándose a la siguiente persona moral:

- **MULTISERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AMBIENTAL Y RESTAURACIÓN S.A. DE C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/007**, por un importe con I.V.A. incluido de \$414,781.20 (**cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y un pesos 21/100 M.N.**)

El C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que también se autorizó el **L.C. 35** para la Contratación para el **Suministro de Gas Licuado**, para las diversas áreas de la Delegación Álvaro Obregón por el período de octubre a diciembre de 2016, y/o al término de la suficiencia presupuestal adjudicándose a la siguiente persona moral:

- **Gas Licuado de México, S. A. de C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/007**, por un importe con I.V.A. incluido de \$1,442,587.18 (**un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.**)

Por último, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, se adjudicó el **L.C. 36** para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular de la Delegación Álvaro Obregón que comprende Unidades Vehiculares, Motocicletas, Cuatrimotos y Maquinaria, para el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y/o agotar suficiencia presupuestal autorizada, adjudicándose a la siguiente personas físicas y morales:

- **Taller Central de Ingeniería TCI, S. A. de C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/013**, por un importe con I.V.A. incluido de \$5,000,000.00 (**cinco millones de pesos 00/100 M.N.**)
- **Martha Delia Trejo Vega**, con el contrato No. **CAPS/16-9/012**, por un importe con I.V.A. incluido de \$5,018,000.00, (**cinco millones dieciocho mil pesos 00/100 M.N.**)
- **Professional Technician Services, S. A. de C.V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/011**, por un importe con I.V.A. incluido de \$1,442,587.18 (**un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.**)
- **Caho Multiservicios, S. A. de C. V.**, con el contrato No. **CAPS/16-9/010**, por un importe con I.V.A. incluido de \$1,000,000.00 (**un millón de pesos 00/100 M.N.**)
- **Comercializadora Promotodo, S. A. de C. V.**; con el contrato No **CAPS/16-9/009**, por un importe con I.V.A. incluido de \$500,000.00 (**quinientos mil pesos 00/100 M.N.**)

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día.





6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pasa al punto **6.- PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al numeral **6.1** del Orden del Día.

6.1.- CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALENTAMIENTO, DE BOMBEO Y FILTRADO DE LAS ALBERCAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN: ALBERCA LA CUESTA, MAGO SEPTIÉN (LA CAÑADA), PARQUE ACUÁTICO JALALPA, ALBERCA CHRISTOPHER TRONCO SÁNCHEZ (PLATEROS), PARQUE ACUÁTICO LAS ÁGUILAS GIMNASIO G-3.L.C. 40.

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, quién a través de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, llevar a cabo la Contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de calentamiento, de bombeo y filtrado de las albercas en las instalaciones deportivas de la Delegación Álvaro Obregón: Alberca La Cuesta, Mago Septián (La Cañada), Parque Acuático Jalalpa, Alberca Christopher Tronco Sánchez (Plateros), Parque Acuático Las Águilas Gimnasio G-3, a través del Requerimiento (Ser) 307, por el periodo de noviembre-diciembre de 2016, **L.C. 40**, con cargo en la Partida Presupuestal **3571 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta"**, Por un importe global de **\$570,720.00 (quinientos setenta mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II, II Bis, X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-septiembre 2016; invitación, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 40**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

6.2.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, RED DE AGUA POTABLE Y REVESTIMIENTO DE ASFALTO EN DIVERSAS COLONIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL. L.C. 41.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al numeral **6.2** del Orden del Día.

Al respecto, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, comenta que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quién a través de la Dirección de Obras y la Jefatura de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica; solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para su autorización de llevar a cabo la Contratación de los Servicios de Supervisión para la rehabilitación de drenaje sanitario, red de agua potable y revestimiento de asfalto en diversas colonias, dentro del perímetro delegacional; con cargo en la Partida Presupuestal **3391 "Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos, Integrales y Otros". L. C. 41**, Por un importe global de **\$1, 582,358.95 (un millón quinientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho pesos 95/100 M.N.)**, mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los artículos: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y los Artículos 3º párrafo II, 27 inciso C, 28, 52 y 54 fracc. II, II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 21 Quater Fracc. I de su Reglamento y 4.8.1 fracción II de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaraciones anuales 2015 y parciales enero-septiembre de 2016; invitaciones, Declaraciones de No Conflicto de Intereses, Cartas del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.

En uso de la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; pregunta que como se trata de Recursos del FAIS, no deberían de ser adjudicados a través de la Ley Federal.

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que los recursos del FAIS son de origen y se consideran recursos locales que van dentro de la Ley Local.

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, pregunta si no derivan de un convenio.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que sí, pero se consideran recursos locales aquí el procedimiento no es un convenio son trámites diferentes que se suben a través de una mits que se sube al sistema y autoriza la SEDESOL.

Nuevamente la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que se ve que se trata solo de la supervisión preguntando qué pasa con la parte de la obra.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que este es capítulo 6000, es por el lado de Obras, la supervisión del FAIS se nos autoriza por el capítulo 3000, por esa razón se contrata por servicio.

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que el año pasado que también fue obra se contrato por el capítulo 4000.

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que el año pasado fue propiedad privada se considera apoyo a la comunidad y va en el 4000, y la supervisión se realizó también por el capítulo 3000, comentando que es una situación que se ha venido trabajando con la Auditoría Superior de la Federación, en el sentido de que cuando es en el capítulo 4000 es propiedad privada y también es otro procedimiento; lo que ahorita se está contratando son drenajes que es capítulo 6000 que es obra pública y la supervisión también nos la da el propio programa por el capítulo 3000.

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, pregunta que como se encuadra en la partida.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que es la que se autoriza desde la mits, ya se nos viene indicando cual es la partida presupuestal.

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que por la naturaleza no se ajusta mucho, si ya se había trabajado, solicita que se amplíe esta parte en la justificación ya que se empieza a leer y se generan muchas dudas o situaciones que probablemente ya se trabajaron en conjunto con la Federación y que no están incluidas en la justificación.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que al trabajar las mits, en automático el sistema nos va indicando si se puede autorizar en una partida o no y porque razón, solicitando el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, se amplíe en base a los documentos que se tienen de la integración de las mits, preguntando si existe algún otro comentario, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 41**, solicitando a los

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dae.aob.mx





miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura a los siguientes puntos del Orden del Día.

7- TERCER INFORME DE CASOS, DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

Continuando con el Orden del Día, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, presenta el punto **7- Tercer Informe de Casos Dictaminados por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, durante el periodo julio-septiembre de 2016**, preguntando si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que se está realizando el análisis de esta información ya que es cuantiosa y en cuanto se cuente con el mismo; se enviarán por oficio las observaciones correspondientes.

8.- TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016 del Orden del Día, pregunto si tienen algún comentario.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que se presenta el punto **8.- Tercer Informe Trimestral de Adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los artículos 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por el periodo julio-septiembre de 2016** del Orden del Día, pregunto si tienen algún comentario.

Al igual que el punto anterior, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que se tiene en proceso de revisión la información y si existiera algún comentario se hará de manera oficial.

9.- TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ADJUDICACIONES FORMALIZADAS BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 55, 56 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL POR EL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, informa que se presenta el numeral **9.- Tercer Informe Trimestral de adjudicaciones formalizadas bajo el amparo de los Artículos 1º, 55, 56 y 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por el periodo julio-septiembre de 2016**, preguntando si tienen algún comentario.

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que de igual manera se realizará el análisis de la información y se les remitirá por oficio las observaciones correspondientes.

10.- TERCER INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2016.

En seguida, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, presenta el punto **10.- Tercer Informe Trimestral Modificado correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ejercicio fiscal 2016**, preguntando si tienen algún comentario.

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, menciona que se revisará y se enviarán por oficio las observaciones correspondientes.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.aob.mx Página web: www.dao.aob.mx





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

11.- TERCER INFORME DEL 80/20 CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2016.-----

Acto continuo, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de ~~Julio-Septiembre de 2016, preguntando si existe algún comentario.~~ **Punto 11.- Tercer Informe del 80/20 correspondiente al periodo**

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, menciona que se revisará y se enviarán por oficio las observaciones correspondientes.-----

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, **12.- ASUNTOS GENERALES** del Orden del Día, solicitando al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, de lectura al numeral **12.1**.-----

12.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR COMPLEMENTO DEL MES DE AGOSTO Y MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 (ACUERDO 14).-----

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que en este momento se hace entrega de una copia simple al Órgano de Control Interno del **INFORME DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR COMPLEMENTO DEL MES DE AGOSTO Y MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 (ACUERDO 14)**.-----

En este punto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, el área ha venido proporcionando los informes semanales, y los presentados en forma mensual al Comité; sin embargo, la Contraloría Interna ha venido participando en el proceso de destrucción de vehículos pero no se han reportado en los informes las bajas de los vehículos, siendo importante actualizar las bajas y las altas que correspondan para que el padrón este actualizado.-----

Al respecto, el C. Fernando Alcántara Rivera, comenta que en el **Acuerdo 14** no se menciona esta parte y que sería un apartado diferente para este punto.-----

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que sería en el semanal, en donde se mencionen las bajas.-----

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, para que se de revisión y solicita al área responsable de seguimiento a este comentario y se lleve a cabo el procedimiento correspondiente; preguntando si existe algún comentario, al no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Décima Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y agradeciendo su participación dándose por terminada esta Sesión siendo las 13:40 horas del día de su inicio.-----

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

Juan Manuel González Escamilla
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



DELEGACIÓN



José Luis Hernández Salazar

Vocal Suplente por la Dirección General de Servicios Urbanos y Coordinador de Servicios de Limpia

Natanael Florentino Luengas López

Vocal Suplente por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Director de Atención y Desarrollo a la Juventud

Fernando Alcántara Rivera

Vocal y Coordinador de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular

Héctor Mateo Infante Meléndez

Vocal y Director de Recursos Financieros

Ernesto Perfecto Salinas Martínez

Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos

Héctor Mauricio Olivares Ramírez

Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefe Delegacional y Director de Atención Ciudadana

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera

Asesor y Contralor Interno

Lic. Alma Celia Serrano Martínez

Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa

